



INVERNEA S.R.L.

Constitución: 1) Juan Alberto PAZO, arg., nacido 28.10.1968, casado 1º nupcias Josefina Helguera, abogado, DNI 20.493.396, CUIT 20-20493396-1, domicilio Liniers 2247, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As; y Martín VOSS, arg., nacido 15.12.1978, casado 1º nupcias María Inés Díaz Manini, abogado, DNI 27.084.489, CUIT 20-27084489-9, domicilio Del Valle Iberlucea 1654, Beccar, pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Esc. 158 del 10.06.2020. 3) INVERNEA S.R.L..4) Sede Social: Montevideo 708 piso 7 oficina 42 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: ADMINISTRADORA DE EXPLOTACION AGRICOLAGANADERA, mediante la administración, arrendamiento y explotación de las siguientes actividades: 1) Explotación agricologanadera para la cría, engorde e invernada de ganado, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas, granjeros y producción de papa, de establecimientos rurales propios o de terceros, 2) Compra, venta, acopio, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones comerciales, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, y almacenes, referentes a los productos e insumos vinculados con el objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, 3) Importar y exportar los productos, insumos, bienes y servicios indicados en los incisos 1), y 2), inclusive que anteceden, incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos, pudiendo administrar fondos de inversiones ganadera.- 4) Operaciones Inmobiliarias relacionadas a los puntos 1), 2) y 3).- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo 99 años desde su constitución. 7) PESOS CIEN MIL y se divide en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración: Juan Alberto PAZO 90%, suscribe 9.000 cuotas; y Martín VOSS, 10%, suscribe 1.000 cuotas. Los accionistas integran el 100% del capital social, es decir la suma total de \$ 100.000.. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, los que actuaran de forma indistinta, en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Juan Alberto PAZO y Martín VOSS. Domicilio especial: sede social. Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 10) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2020 N° 24286/20 v. 22/06/2020

Fecha de publicación: 22/06/2020